

en este Ayuntamiento mediante pruebas selectivas restringidas, darán comienzo el día 27 de julio próximo, a las doce horas, en el Despacho de esta Alcaldía.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Boadilla del Monte, 27 de junio de 1978.—El Alcalde.—8.927-E.

17746 RESOLUCION del Ayuntamiento de Camargo por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer una plaza de Administrativo.

En uso de lo establecido en la base cuarta de la convocatoria de oposición para cubrir una plaza de Administrativo de Administración General de este Ayuntamiento, se hace pública la relación provisional de aspirantes para que en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de la presente relación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, según corresponda, puedan formularse las reclamaciones oportunas a tenor de lo establecido en el artículo 101 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Admitidos

Don Fernando López Gutiérrez.
Doña María del Carmen Castaneda Cobo.
Don Ramón Lanza Blanco.
Doña María Teresa Valdehita Mayoral.
Doña Julia Mari Fernandez Revuelta.
Doña María del Carmen Rivadulla Piñón.
Don Joaquín Sierra Veneras.
Don Gervasio Torcida Castillo.
Don José Antonio Palomeña Escagedo.
Don Valentín Corral Portilla.
Don Javier López Gutiérrez.
Doña Pilar Uribarri González.
Doña Hortensia Sustacha Escagedo.
Don José Antonio González García.
Doña María de los Angeles Sobremazas Alonso.
Don Javier de la Torre Méndez.
Doña María Gema Secadas Cabezas.
Don Fidel Hivas Crespo.
Don Carlos Echevarría Revuelta.
Doña María Angeles Gutiérrez Ortiz.
Don Laurentino Martín Charterina.
Doña Agustina Marina Francos Ruiz.
Don José Ovidio Sancibrián Ruiz.

Excluidos

Doña María del Carmen Cardo Ramos, por no reunir las condiciones establecidas en la convocatoria al no encontrarse en posesión del título alegado al finalizar el plazo de presentación de instancias.

Camargo, 2 de junio de 1978.—El Alcalde, Leandro Valle.—7.581-E.

17747 RESOLUCION del Ayuntamiento de Cartagena referente a la convocatoria para proveer una plaza de Farmacéutico municipal.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 26 de mayo pasado, aparecen las bases para la provisión en propiedad de una plaza de Farmacéutico municipal de este excelentísimo Ayuntamiento, dotada en presupuesto con el haber correspondiente al nivel 10, más dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos legalmente establecidos.

Las funciones inherentes a la plaza de referencia son las de Farmacéutico municipal y Director del Laboratorio Municipal, en cuanto a Análisis Clínicos y Bacteriológicos.

Para tomar parte en la oposición se requiere:

- Contar con la edad mínima de dieciocho años y no haber cumplido los cincuenta.
- Estar en posesión del título de Licenciado en Farmacia.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de la Corporación, y se presentarán acompañadas del justificante de haber abonado la cantidad de 500 pesetas en concepto de derechos de examen.

Cartagena, 5 de junio de 1978.—El Alcalde.—7.789-E.

17748 RESOLUCION del Ayuntamiento de Hernani por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar administrativo.

Por resolución de fecha de hoy, esta Alcaldía-Presidencia ha resuelto aprobar la siguiente lista provisional de admitidos

y excluidos a la oposición convocada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 15 de marzo de 1978, para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo.

Admitidos

Don José Ignacio Aguinagalde Arana.
Doña María Jesús Aizpurua Otamendi.
Doña María Teresa Añorga Sodupe.
Doña María del Pilar Clemente González.
Doña María Iciar Echabe Cerain.
Doña María Izaskún Eguia Goyeneche.
Doña María Genma Eleicegui Alargunoro.
Don Fernando Javier García Bidegain.
Doña Julia García Esteban.
Doña María Jesús Gallastegui Damborenea.
Doña María Teresa Garrues Saralegui.
Doña Magdalena Gómez Erce.
Doña María José Ipiña Jiménez.
Doña María Luisa Irastorza Goitia.
Doña María Isabel Mayor Escudero.
Doña Yone Mitxelena Iparraguirre.
Doña Angela Monroy Unamuno.
Don Ignacio Muñoz-Baroja Canterana.
Doña Azucena del Nozal Gutiérrez.
Don Víctor Manuel Ocio Madina.
Don Ignacio Olasagasti Herrero.
Doña Ana Belén Recondo Santos.
Doña María del Carmen Timoteo Unanue.
Doña Eivira Torres Morcillo.
Doña María Aránzazu Urbietta Murua.
Doña María Coro Zubillaga Iguñiz.

Excluidos

Ninguno.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede un período de reclamación por un plazo de quince días.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública y lo expuesto en las bases de la convocatoria. Hernani, 31 de mayo de 1978.—El Alcalde.—7.458-E.

17749 RESOLUCION del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes por la que se señala fecha para el comienzo de los ejercicios de la oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero Técnico municipal.

Se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7.º, 1, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, que el próximo día 18 de septiembre, a las dieciocho horas, en los locales de la Corporación (plaza del Generalísimo, número 1), tendrá lugar el comienzo de las pruebas selectivas de la oposición restringida, convocada por este Ayuntamiento al amparo del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero Técnico municipal, no siendo necesario verificar el sorteo del orden de actuación de los opositores admitidos a las pruebas, toda vez que sólo hay uno.

San Sebastián de los Reyes, 29 de junio de 1978.—El Alcalde, Por delegación, el primer Teniente de Alcalde.—5.042-A.

17750 RESOLUCION del Ayuntamiento de la Villa de la Orotava por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición libre para proveer en propiedad la plaza de Arquitecto de esa Corporación.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición libre para proveer en propiedad la plaza de Arquitecto de esta Corporación Municipal, la Alcaldía-Presidencia ha resuelto aprobar la lista provisional de aspirantes:

Admitidos

Beautell Stroud, Fernando.
Díaz Pérez, Pedro Antonio.
Díez Taladriz, José Luis.
Dominguez Anadón, Javier.
García Barba, Federico.
García Mesa Luis.
Izquierdo Alonso, Moisés.
Lombardía Morcillo, Fernando.
Menéndez Díaz, Jorge.
Morató Argüelles, José Luis.
Nicolau Rullán, Carlos María.
Pérez Yanes, Vicente.
Ramón Amador, Jorge.
Sánchez Rodríguez, Lorenzo.
Suárez Servando, Francisco José.
Valladares Hernández, Julián.